**INVITACIÓN PÚBLICA VA-035-2021**
**ADENDA N°2**

**Objeto:** ""El Contratista se obliga con el Contratante a prestar los Servicios de Aseo Integral y Servicios Generales (SAIG), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1), las Características Técnicas Uniformes (Anexo 2) y la propuesta técnica-económica del Contratista"

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** El 25 de febrero de 2022 se publicó, en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia, el Informe de Evaluación o Calificación de propuestas, y se puso a disposición, de los Proponentes y de la ciudadanía en general, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencieron el 4 de marzo de 2022.

**Segundo:** Que, dentro del plazo para presentar las observaciones al informe de evaluación, el oferente EasyClean G&E S.A.S. presentó observaciones al informe de evaluación de las ofertas recibidas en la invitación pública VA-035-2021

**Tercero:** Que mientras se estudian y deciden las observaciones presentadas por el oferente EasyClean G&E S.A.S., con respecto a las propuestas presentadas por la sociedad Elite Facility Management S.A.S., por Aseo y Sostenimiento S.A., y la reconsideración frente a la decisión adoptada por la institución frente a la oferta del mencionado oferente, se requiere de un plazo adicional al indicado por la Universidad en la invitación VA-035-2021

**Cuarto:** En el numeral 2 de los términos de referencia "Ficha resumen: autorizaciones, objeto del Contrato y cronograma"; Tabla 1. "Objeto y cronograma", se estableció que el plazo para responder observaciones al informe de evaluación, es "Dentro de los (3) tres días hábiles, contados a partir de la terminación del plazo para presentar observaciones. Prorrogables si la UdeA lo requiere." (Subrayas fuera del texto).

Por lo anterior, la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de modificar en los Términos de Referencia los siguientes apartes que se transcriben a continuación:

1) **Modificar la Tabla No1 Resumen**

| | |
|---|---|
| Plazo para responder observaciones al informe de evaluación | Dentro de los (6) seis días hábiles, contados a partir de la terminación del plazo para presentar observaciones. Prorrogables si la UdeA lo requiere. |

2) Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-035-2021, continúan sin más modificaciones.

09 de marzo de 2022.

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

| | NOMBRE, APELLIDO Y CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Proyectó | Angélica María Arias Loza<br>Ingeniera Civil - Proceso Gestión Administrativa. | |
| Revisó | Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa,<br>Profesional Especializado 2, Proceso Gestión Administrativa. | |
| Aprobó | Edwin Alexis Úsuga Moreno<br>(Jefe División de Infraestructura Física) | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | |

Revisó

Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado
Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios
Dirección Jurídica

Caso N° 13529

# Adenda2_Invitacion_VA_035_2021

Informe de auditoría final 2022-03-09

| | |
|---|---|
| Fecha de creación: | 2022-03-09 |
| Por: | asisviceadministrativo@udea.edu.co |
| Estado: | Firmado |
| ID de transacción: | CBJCHBCAABAAIJ9BiswA2buTp1ECI0CbVjYnv1bYABj9 |

## Historial de “Adenda2_Invitacion_VA_035_2021”

asisviceadministrativo@udea.edu.co ha creado el documento.

2022-03-09 - 20:36:24 GMT- Dirección IP: 200.24.16.162.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) para su firma.

2022-03-09 - 20:36:50 GMT

Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-03-09 - 20:53:29 GMT- Dirección IP: 66.102.8.16.

Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
asisviceadministrativo@udea.edu.co ha alojado la firma digital.

Fecha de firma: 2022-03-09 - 20:54:05 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.162.

Acuerdo completado.

2022-03-09 - 20:54:05 GMT